Av. Lomas de Sotelo 1097 • Col. Lomas de Sotelo • 11200 México • Ciudad de México • Tel. 55 5395 0777
nyce@nyce.org.mx • www.nyce.org.mx

Ciudad de México a 28 de Abril de 2026
Codigo: **NYC CEDT0717-26**
No. de Referencia: **0721DTCE-26**

JOSE GERSON ALDAIR GONZALEZ NEZ
JOSE GERSON ALDAIR GONZALEZ NEZ
REPRESENTANTE AUTORIZADO
RFC: GONG901217IR2
Presente

Estimado(a) Lic. JOSE GERSON ALDAIR GONZALEZ NEZ:

En referencia a su atento escrito del pasado 21 de abril, en el cual nos solicita le realicemos un estudio técnico del producto ELECTRODUCTO, si requiere del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998, en el cual se encuentra acreditado y aprobado a Normalización y Certificación NYCE, S.C., le comunico lo siguiente:

De acuerdo con la información técnica proporcionada por usted (manual, especificaciones técnicas y fotografías) y a la revisión exhaustiva del:

Producto: **ELECTRODUCTO**
Marca: **HIGHBUS---**
Modelo(s): **CABLE BUS---**
País(es) de Origen: **CANADA---**
País(es) de Procedencia: **CANADA---**
Fracción(es) Arancelaria(s)*****: **85444299---**

Se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Realizando un análisis del producto, de sus características técnicas y su funcionamiento, este organismo ha determinado que el citado producto no se encuentra comprendido en el campo de aplicación de la NOM-019-SCFI-1998, Seguridad de equipo de procesamiento de datos", debido a que es un equipo que no cuenta con componentes electrónicos.

El presente dictamen técnico ampara únicamente al producto evaluado, para los efectos que convengan al interesado. La vigencia del dictamen es de 1 (un) año a partir de su fecha de emisión, siempre y cuando, no cambien las características del producto que fue dictaminado.

Sin más por el momento y en espera de que esta información le sea de utilidad, quedo de usted.

Atentamente,

NANCY CERVANTES SOLIS
LÍDER DE CERTIFICACIÓN.

*** Dato declarado por el solicitante del dictamen.**